



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Septiembre de 2007  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los mayores contarán con un Servicio de Orientación Jurídica EL DÍA DE CIUDAD REAL

Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Abogados de Melilla: “Enrique Múgica ocupa un lugar destacado en la Historia de España” MELILLA HOY

Las Salas de lo Contencioso Administrativo acumulan un retraso de tres años en la resolución de los casos EL FARO DE CARTAGENA

Mesa redonda sobre el derecho de familia DIARIO CÓRDOBA

176 plazas para letrados ABC

La Escuela de Práctica Jurídica abre el plazo de matrícula para el nuevo curso HOY

Tras el convenio firmado por el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento capitalino

## **Los mayores contarán con un Servicio de Orientación Jurídica**

### **HOY. CIUDAD REAL**

El Ayuntamiento de Ciudad Real y el Colegio de Abogados firmaron ayer un convenio de colaboración para prestar a los mayores un Servicio de Orientación Jurídica (Sojma) que se inició el pasado 1 de agosto y se prolongará hasta el 30 de abril de 2008.

Su objetivo es proporcionar orientación en información jurídica a las personas mayores en aspectos relacionados con trámites de carácter legal en los campos de Derecho Civil (familia, sucesiones, contratos...), Derecho Laboral (pensiones, subsidios...), Derecho Penal (maltrato, abandono, quebrantamiento económico), Derecho Fiscal y Administrativo.

Rosa Romero, alcaldesa de Ciudad Real, informó de que los destinatarios serán aquellas personas cuya edad sea igual o superior a sesenta años y estén empadronados en la capital o sus anejos.

En este servicio de asesoramiento se atenderá personalmente durante dos días a la semana, excepto festivos, en las dependencias de la Concejalía de Bienestar Social en horario de 9.30 a 13 horas.

Gracias a la financiación aportada desde el Consistorio capitalino, 7.000 euros, las "personas más desfavorecidas de nuestra sociedad", como las definió la primera edil ciudadrealeña, optarán a charlas de una duración máxima de una hora y que serán programadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios y en coordinación con los letrados asignados por el Colegio de Abogados,

### **Profesionales que realizarán la prestación**

Asimismo, el número de abogados estimado para realizar estas prestaciones asciende a un máximo de seis, estableciendo el propio Colegio los requisitos necesarios para prestar el servicio.

A este respecto, Cipriano Arteché, decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, agradeció al Ayuntamiento su interés ante un "asunto sensible" con la creación de un servicio "necesario para uno de los colectivos más desfavorecidos".

Sin embargo, el decano del Colegio de Abogados, quien estuvo acompañado por María Alemany y Elena Gómez-Heredía, ambas de su junta directiva, echó en falta mayor apoyo de la Corporación municipal ante las víctimas de violencia doméstica.

Por ello, reclamó un mayor número de letrados que se encarguen diariamente de problemas de esta índole. Según subrayó el propio Arteché, en la actualidad solamente existe un letrado para los municipios de Ciudad Real, Daimiel y Almagro. Algo "insuficiente" no sólo para estas tres localidades, sino para la ciudad. De ahí que solicite, al menos, un letrado más.

Esta petición, que fue recogida al instante por Romero, se llevará a cabo en un breve espacio de tiempo. No obstante, la alcaldesa, tras reiterar que no es competencia del Ayuntamiento, elaborará un nuevo convenio con el Colegio de Abogados de Ciudad Real para que "nadie quede desatendido".

### **Acorde con la zona**

Por último, Arteché indicó que la próxima sede de su colectivo irá "en consonancia con la zona". Asimismo, expresó su deseo de que el proyecto tome forma gracias al trabajo de un arquitecto de la provincia y que sea subvencionado por la junta.

"Principalmente porque allí se realizarán cursos necesarios para ejercer posteriormente la abogacía", apostilló.



Martes, 25 de Septiembre de 2007  
25 de septiembre de 2007, 9:00:03 AM

LOCAL

## ABOGACÍA

# “Enrique Múgica ocupa un lugar destacado en la Historia de España”

"Enrique Múgica ocupa y ocupará un lugar destacado en las páginas de la Historia de España". Así de rotundo se muestra el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, al referirse a la nueva Medalla de Oro de la institución que celebra este año su 75 aniversario. Y es que, para el máximo representante de más de doscientos letrados de la ciudad, el Defensor del Pueblo encarna, a través de su trayectoria profesional, una serie de valores y principios que son toda una "referencia" para todos los profesionales del Derecho de este país.

El Colegio de Abogados de Melilla cumple 75 años, y de cara a los actos que tendrá lugar en torno a la patrona del gremio -Santa Teresa de Jesús- la institución melillense ha querido celebrarlos de una manera muy especial, concediéndole su máxima distinción al Defensor del Pueblo.

Para los abogados melillenses Enrique Múgica es merecedor de la Medalla de Oro no sólo por haber ostentado importantes cargos en el mundo del Derecho -de echo fue ministro de Justicia entre 1988 y 1991 entre la segunda y tercera legislatura socialista durante la etapa de Gobierno de Felipe González- sino por haber "protagonizado y contribuido al establecimiento de nuestro régimen democrático y de libertades".

Así, para los letrados melillenses "toda su vida y su trayectoria es un ejemplo de compromisos con los derechos y la dignidad de la persona y por los principios que inspiran nuestro Estado de Derecho". Por ello le entregarán la máxima distinción de la institución el próximo 19 de octubre, en un acto solemne que tendrá lugar -a partir de las 19:00 horas- en el Hospital del Rey.

"Luchó y trabajó para que llegara la Democracia a nuestro país", subrayó el decano del Colegio de Abogados, para quien Múgica no sólo supone un "personaje" fundamental en el desarrollo de los últimos 30 años, sino también un auténtico referente a la hora de ejemplarizar la defensa de los derechos de la persona.

### **Balance**

En cuanto al 75 aniversario de la institución que dirige, Imbroda destacó la enorme evolución experimentada, especialmente en los últimos años, en lo que se refiere a

las diferentes labores que realizan.

Otro de los aspectos destacado por el máximo representantes de los abogados en la ciudad es el número de letrados colegiados y sobre todo que gran parte de ellos sean jóvenes profesionales.

Igualmente, Imbroda quiso destacar la valoración "absolutamente positiva" que tuvo el Colegio de Abogados el último estudio que realizó el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), donde la institución melillense era la que mejor nota sacaba entre las personas encuestadas.

Y es que, para su decano, los ciudadanos no hicieron otra cosa que reflejar en el sondeo del CGAE que hay "muchísimos profesionales que hacen un muy buen trabajo" por la defensa de los derechos y las libertades.

## **Las Salas de lo Contencioso Administrativo acumulan un retraso de tres años en la resolución de los casos**

**Con la apertura del año judicial en la Región, los profesionales reflexionan sobre las necesidades de la justicia en Murcia que, según ellos, se encuentra a la cola de España.**

**La justicia murciana está sufriendo un retraso considerable, sobre todo en la tramitación de las causas en las salas de lo Contencioso Administrativo de la Región. Así lo afirmaron los decanos de los Colegios de Abogados y los del Colegios de Procuradores de la Región de Murcia, independientemente de la zona en la que ejercen su profesión.**

Luis Ruipérez, el decano del Colegio de Abogados de Cartagena y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía de España, señaló como una de las causas de este retraso el incremento en las necesidades de los ciudadanos y que se trata de una justicia “mucho más cercana para con los problemas de los murcianos”. Otra de las causas sugeridas por este decano es la transferencia de las competencias de Sanidad, pues “muchos murcianos están recurriendo contra el Servicio Murciano de Salud”.

Del mismo modo, Ruipérez explicó que Murcia “es la Comunidad Autónoma con menos juzgados y tribunales por número de habitantes”, por lo que “hay una gran carencia en infraestructura humana y material, a pesar de que en la última década se está realizando un esfuerzo considerable para solucionar todos estos problemas”, añadió este decano de abogados de Cartagena.

Ruipérez indicó que uno de los grandes cometidos para este año judicial que comienza hoy es, a nivel de infraestructuras, la continuación de la segunda fase de la Ciudad de la Justicia en Murcia, así como la construcción de un Parque de la Justicia en Lorca y un Campus de la Justicia en Cartagena, “ya que se ha quedado pequeño”, recalcó.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez, apuntó que este año, la justicia murciana tiene como principal objetivo conseguir que la Comunidad Autónoma obtenga las transferencias en estas funciones. También señaló como una de las causas para el retraso en algunas salas de lo Contencioso Administrativo la falta de magistrados, por lo que “sería necesario el incremento de la plantilla, que debe ser la que la ley exige”.

Lo mismo opinó el decano del Colegio de Procuradores de Cartagena, Antonio Cárceles, que indicó que “la Región cuenta con el menor número de jueces por habitantes en relación a otras provincias españolas” y añadió que “hacen falta más fiscales”.

Según Cárceles, el incremento de la población inmigrante también ha supuesto

un colapso en la justicia murciana, “ya que se generan más expedientes jurídicos, produciéndose una gran carga de trabajo”, recalcó Cárceles.

“Existen más órdenes de expulsión y más problemas con la denegación de entrada de este colectivo social, por lo que se produce un colapso en las salas de lo Contencioso Administrativo”, explicó RuiPérez.

En este sentido, el decano del Colegio de Procuradores de Murcia, José Miguel Hurtado, afirmó que “también existe un gran colapso en los juzgados de instrucción y sobre todo en los casos de violencia de género” y añadió que “esto se debe al incremento de la población inmigrante, que tienen una forma diferente de tratar a las mujeres”.

Más de 5.000 asuntos pendientes en las salas de lo Contencioso

La Memoria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región de Murcia del 2006 señalaba las salas de lo Contencioso Administrativo como los juzgados con mayor número de casos pendientes, ascendiendo a 5.257 asuntos en materia directa. En lo que respecta a la segunda instancia de la que conoce esta sala, tenía pendientes 1.490 recursos de apelación.

En cambio, la Sala de lo Civil y Penal del TSJ de Murcia sólo contaba con un caso a falta de resolución. Entre estas cifras se encuentra la sala de lo Social, que finalizaba el año judicial con una pendencia en trámite de 20 asuntos.

Por tanto, se corrobora así las críticas de los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores de la Región de Murcia.

Más juzgados de violencia de género y de menores

Uno de los mayores problemas que señalan los decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de la Región de Murcia encuestados por el faro es el incremento de los casos de violencia de género, lo que provoca mayor trabajo entre estos profesionales. Según el decano del Colegio de Procuradores de Murcia, José Miguel Hurtado, esto se debe al aumento de la población inmigrante y propuso como solución la creación de más juzgados especializados en este tema.

Por su parte, su homólogo de Cartagena, Antonio Cárceles, explicó que lo importante es trabajar en los métodos de prevención, así como en los aspectos civiles, como es, por ejemplo, la tramitación de los divorcios. Otro de los temas candentes para estos profesionales es la creación de más Juzgados de Menores, sobre todo uno en Cartagena, para así evitar los continuos desplazamientos.

## **Reacciones**

**Pedro Luis Sáez. Decano Abogados Murcia**

“Las transferencias serían beneficiosas para la Región, pero deben estar bien negociadas y, por supuesto, que cuanto antes estén, mucho mejor”

**Luis Ruipérez. Decano Abogados Cartagena**

“Hay una carencia en la Región en cuanto a órganos judiciales. Somos la Comunidad con menos juzgados y tribunales por número de habitantes”

**José Miguel Hurtado. Decano Procuradores Murcia**

“Son los juzgados de instrucción donde más retrasos hay acumulados. El tema candente de este año es la transferencia de las competencias”

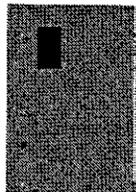
**Antonio Cárceles. Decano Procuradores Cartagena**

“Se debe profundizar en los aspectos legislativos de la violencia de género para que así se establezcan medidas certeras de prevención de estos delitos”

EL FARO DE CARTAGENA. 25/09/2007

**Mesa redonda sobre el  
derecho de familia**

**Lucena** • El Colegio de Abogados de Lucena y el Consejo Social de la Universidad de Córdoba analizarán hoy el derecho de familia en una mesa redonda. El acto, que se enmarca en el seno del programa Canal Ciudadano de Información Jurídica, es el primero de este tipo que tiene lugar en Lucena.



O.J.D.: 240.225 E.G.M.: 865.000

---

Abogados

## **176 plazas para letrados**

El Colegio de Abogados de Madrid ha ofertado 176 plazas para letrados que trabajarán en los servicios de orientación jurídica de que dispone este organismo. Este servicio ofrece ayuda a los ciudadanos en multitud de asuntos, desde orientación civil y familiar a información sobre las subastas de inmuebles. Los candidatos tendrán su primer examen escrito eliminatorio el próximo 6 de octubre.

---



## La Escuela de Práctica Jurídica abre el plazo de matrícula para el nuevo curso

REDACCIÓN CÁCERES

La Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Extremadura y el Colegio de Abogados de Cáceres ha abierto el plazo de matrícula hasta el día 11 de octubre para el curso 2007-2008, según informa en nota el director de la escuela, Juan Eloy Fernández Simón.

En la Escuela de Práctica Jurídica pueden matricularse, además de los licenciados en Derecho, aquellos estudiantes a quienes resten dos asignaturas troncales o equivalente en asignaturas optativas o de libre elección.

Según señala su director, «el éxito conseguido en las últimas pruebas de capacitación profesio-

sional para el ejercicio de la abogacía organizadas para todo el territorio nacional por el Consejo Nacional de la Abogacía Española, nos ha animado a mejorar el Plan de Formación para este próximo curso, con la ampliación de especialidades tales como el Derecho del Deporte, Derecho Taurino, Violencia sobre la Mujer, etcétera, que ha motivado la incorporación de nuevos profesores que complementan la magnífica plantilla formada por abogados, magistrados, fiscales, profesores de universidad, secretarios judiciales, procuradores, médicos forenses, auditores de cuentas, abogado del Estado, técnicos de la Administración del Estado y Administración Local, registradores de la



Juan Eloy Fernández Simón, director de la Escuela de Práctica Jurídica y el secretario de la misma, José Juan Ruiz. / HOY

Propiedad y Mercantil, notario e informáticos».

Esta formación se complementa con becas remuneradas en entidades privadas tales como Euromutua y Banco Caixa Geral. Para este curso se cuenta con dos becas de la Fundación Valhondo Calaff.

Los responsables de la escuela animan «a todos aquellos que quieran formarse adecuadamente en el ejercicio de la Abogacía a matricularse en la Escuela.

■ MÁS INFORMACIÓN Y TRÁMITES!

Llamar al 7 927 247 540